

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO MÁLAGA- GUADALHORCE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE COORDINADOR DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE PUERTA BLANCA

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Resolución de 18/04/2024 de la Dirección General de Personal del SAS, por la que se convoca, mediante sistema de concurso de méritos, la cobertura de un puesto de Cargo Intermedio de Coordinador de Cuidados de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de Puerta Blanca (BOJA núm. 78 de 23 de abril de 2024) - Código SAS 8861; transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos a la presente convocatoria, y una vez resueltas las mismas si las hubiere, esta Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga- Guadalhorce.

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar la Lista DEFINITIVA de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el presente proceso para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador de Cuidados de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de Puerta Blanca con indicación de las causas de exclusión si las hubiere.

ASPIRANTE	ADMISIÓN/EXCLUSIÓN
María Sandra Rojas Guzmán	Admitida
Barbara Tatiana García Carrillo	Excluida (1) (2)

- (1) No aporta ninguna documentación acreditativa de los requisitos de participación de la convocatoria, según apartado 3.2 de resolución de la convocatoria de 18 de abril de 2024.
- (2) No cumple art 10. Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud que dice "En los procedimientos para la provisión de cargos intermedios podrá participar toda persona que, con sujeción a las prescripciones del presente decreto, reúna los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, siendo necesario que esté previamente vinculada al Sistema Nacional de Salud, bien como personal estatutario fijo, personal funcionario de carrera o personal funcionario docente de la Universidad con plaza vinculada; bien como personal laboral fijo o indefinido, o personal profesor contratado doctor con vinculación clínica; o bien como personal funcionario o personal estatutario interino, siempre que su nombramiento temporal de interinidad se deba a la cobertura de plazas vacantes no cubiertas por personal funcionario de carrera o personal estatutario fijo".

SEGUNDO. Convocar a la aspirante admitida con carácter definitivo, el día 07 de junio de 2024 a las 09:30 horas en la sede del Distrito Sanitario Málaga- Guadalhorce sita en C/Sevilla,23 Málaga, CP:29009 (Sala de Juntas de la 5ª Planta), para la exposición y defensa de su Proyecto de Gestión ante la Comisión de Selección.

Distrito sanitario Málaga- Guadalhorce
C/ Sevilla, 23-4º 29009
Teléf.: 951-03 13 00 Fax: 951-03 13 05

FIRMADO POR	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ	23/05/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmUGVEEXD7VSF6MXPPL8GPNF2YG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TERCERO. Conforme a lo dispuesto en el art.46 pfo 2 de la Ley 39/2015 del PACAP, a todos los convocados también fueron citados personalmente en los términos del anterior apartado segundo, con una semana de antelación.

En Málaga, a la fecha de su firma.

Diligencia: Para hacer constar que la presente resolución, se publica en la página web del Servicio Andaluz de Salud y el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga- Guadalhorce el día siguiente a su firma.

DIRECTOR GERENTE DEL DISTRITO SANITARIO MALAGA- GUADALHORCE

Distrito sanitario Málaga- Guadalhorce
C/ Sevilla, 23-4º 29009
Teléf.: 951-03 13 00 Fax: 951-03 13 05

FIRMADO POR	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ	23/05/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmUGVEEXD7VSF6MXPPL8GPNF2YG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	